



25 de abril de 2007 – Anuncio de Fortis, RBS y Santander

ABN AMRO invitó a Fortis, RBS y Santander (conjuntamente los “Bancos”) a mantener una reunión el lunes 23 de abril de 2007 para discutir sus propuestas en torno a una posible operación con ABN AMRO. Ese mismo día, ABN AMRO anunció una oferta recomendada de Barclays y la venta de LaSalle Bank a Bank of America.

Los Bancos han tenido ya la oportunidad de considerar su posición y examinar la oferta realizada por Barclays. Los Bancos están convencidos de que sus propuestas son mejores para los accionistas de ABN AMRO y son claras desde el punto de vista de los accionistas, regulatorio y de ejecución. Estas propuestas están condicionadas a que LaSalle Bank continúe formando parte del grupo ABN AMRO y a la realización de una due diligence.

Anoche, los Bancos recibieron una carta de ABN AMRO pidiendo mayores detalles de sus propuestas y una reunión para discutir las. Los Bancos han aceptado esta invitación y resumen sus propuestas a continuación. Adicionalmente, los Bancos han solicitado que los Consejos de Supervisión y Administración de ABN AMRO tomen las medidas que sean necesarias para asegurar que LaSalle Bank permanece dentro del Grupo ABN AMRO y proporcionen información limitada de due diligence, de manera que las propuestas de los Bancos puedan presentarse como una oferta.

Los aspectos clave de la posible operación son los siguientes:

- Una indicación de precio de €39 por acción*, sujeto a la due diligence (ver más abajo). Esto sería un 13% más alto que el valor de la oferta de Barclays al cierre de la sesión bursátil de ayer.
- Aproximadamente, el 70% del importe será pagadero en efectivo y el 30% en acciones de RBS.
- Los Bancos consideran que el riesgo de ejecución sería menor que el de una operación con Barclays. Los Bancos ya tienen una presencia significativa y experiencia en todos los mercados principales de ABN AMRO, y tienen capacidades demostradas para generar ventajas operativas en integraciones a gran escala y conversiones de IT, lo que subraya su capacidad para gestionar e integrar las operaciones de ABN AMRO.
- Los Bancos consideran que la posible operación creará negocios más fuertes con posiciones de mercado reforzadas y expectativas de crecimiento en cada uno de los principales mercados de ABN AMRO. Esto, junto con la mayor dimensión de los Bancos y su demostrada trayectoria para desarrollar negocios,

* Incluyendo el dividendo final de €0,60 de 2006 ABN AMRO 2006

puede generar beneficios concretos para los accionistas, clientes y empleados de ABN AMRO.

- RBS dirigirá la reorganización ordenada de ABN AMRO por parte de los Bancos y asumirá la principal responsabilidad de asegurar que ABN AMRO cumpla con los requisitos regulatorios desde que la operación se complete.

Estas propuestas están sujetas a ciertas condiciones previas, incluyendo:

- La adopción por ABN AMRO de las medidas que sean necesarias para asegurar que LaSalle Bank permanece dentro del grupo ABN AMRO. Los Bancos trabajarán junto con ABN AMRO para facilitar esto.
- La misma información de due diligence que la recibida por Barclays y Bank of America. Los Bancos podrían completar esta due diligence en un muy breve periodo de tiempo.

Los Bancos confían en que una operación basada en las propuestas mencionadas crearía valor para sus propios accionistas.

En suma, los Bancos consideran que, dada la capacidad de estas propuestas para generar un valor significativamente mayor para los accionistas y las ventajas para clientes y empleados en comparación con la oferta recomendada de Barclays, es de interés para estos colectivos que los Consejos de Supervisión y Administración de ABN AMRO:

- Adopten las medidas que sean necesarias para asegurar que LaSalle Bank permanece dentro del Grupo ABN AMRO
- Proporcionen información limitada de due diligence
- Cooperen con los Bancos de forma que éstos puedan para transformar sus propuestas en una oferta formal

Información importante

Este comunicado se realiza de acuerdo con el artículo 9b(1) del Decreto holandés sobre supervisión de la negociación de valores, de 1995 (el "Decreto"). No constituye un comunicado sujeto al artículo 9(b)(2)(b) del Decreto, ya que no se ha registrado la carta a la que hace referencia el artículo 9(d)(2). Cualquier posible operación estaría sujeta a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes en las jurisdicciones relevantes.

En relación con una eventual operación que afectara a ABN AMRO, los Bancos podrían verse obligados a registrar documentación relevante en la SEC. Sin embargo, esos documentos no están disponibles en este momento. SE RUEGA A

LOS INVERSORES QUE LEAN CUALQUIER DOCUMENTO SOBRE LA POSIBLE OPERACIÓN CUANDO ESTÉ DISPONIBLE, EN SU CASO, YA QUE CONTENDRÁ INFORMACIÓN IMPORTANTE. Los inversores podrán obtener una copia gratuita de estos registros sin coste alguno en la página web de la SEC (<http://www.sec.gov>) una vez que los documentos se registren en la SEC. Las copias de estos documentos también podrán obtenerse de los respectivos Bancos, sin coste, una vez que sean registrados en la SEC.

Este comunicado no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de ningún valor, ni se llevará a cabo una venta de valores en ninguna jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta fuera ilegal antes de obtener un registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. a no ser que se obtenga el registro de tal oferta bajo la US Securities Act de 1933 o la correspondiente exención.

Manifestaciones sobre previsiones y estimaciones

Este anuncio incluye ciertas previsiones. Tales previsiones se basan en las expectativas actuales de los Bancos y están naturalmente sujetas a incertidumbre y a cambios de circunstancias. Las previsiones incluyen, entre otras, declaraciones que contienen expresiones tales como “tiene intención de” “prevé” “anticipa” “proyecta” “estima” y vocablos similares. Por su naturaleza, las declaraciones de previsión implican riesgo e incertidumbre porque están relacionadas con hechos y dependen de circunstancias que ocurrirán en el futuro. Hay una serie de factores que podrían hacer que los resultados y acontecimientos reales difieran significativamente de los declarados expresa o implícitamente en dichas previsiones. Estos factores incluyen, entre otros, la existencia de una oferta competidora por ABN AMRO, el que los Bancos alcancen un acuerdo definitivo respecto a la posible operación, la satisfacción de alguna de las condiciones a las que está sujeta la posible operación, incluyendo la obtención de las oportunas autorizaciones regulatorias y de competencia, la posibilidad de que no se materialicen los beneficios esperados de la eventual operación, un significativo retraso en la separación e integración de ABN AMRO y sus activos entre los Bancos o que tales separación e integración sean más costosas o complejas de lo previsto, así como otros factores adicionales, tales como cambios en las condiciones económicas, en el contexto regulatorio, fluctuaciones en los tipos de interés y de cambio, el resultado de litigios y actuaciones gubernativas. Otros factores desconocidos o impredecibles podrían hacer que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las previsiones. Ninguno de los Bancos asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar estas previsiones, ni como consecuencia de la aparición de nueva información, ni como consecuencia de el acaecimiento de hechos futuros ni de ninguna otra manera, salvo en la medida en que sea exigible legalmente.